

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO <i>Diego Luis Córdoba</i> DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F. CIN. 006
		Fecha: 23-09-2013
		Versión: V1
		Páginas: 1
120		PROCESO: GESTION DE CONTROL INTERNO FORMATO OFICIOS

Control Interno: Luz Stella Montoya de Trujillo
Periodo Evaluado: 01 de Enero a Diciembre 30 de 2014
Fecha de Elaboración: Enero 28 de 2015

**GESTION DE CONTROL INTERNO
INFORME DE GESTION
AÑO 2014**

EQUIPO DE PROFESIONALES Y ASESORES DE CONTROL INTERNO

La Universidad Tecnológica del Choco “Diego Luis Córdoba” es un ente autónomo de educación superior, con régimen especial, determinado en el artículo 69 de la Constitución Política y la Ley 30 de 1992 ; vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente. Es la principal institución académica entre públicas y privadas del departamento del Choco.

De conformidad con los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, la Universidad Tecnológica del Choco-UTCH, tiene la oficina de Control Interno Bien constituida, y de conformidad a la normativa que rige esta oficina se rinde el informe de gestión de la vigencia 2014.

Con los profesionales de la Oficina de Control Interno: Luz Stella Montoya, Alexandra Parra Ortiz y Tamara Mery, se realizaron las siguientes actividades:

1. Evaluación del Sistema de Control Interno, con énfasis en la existencia, funcionamiento y coherencia de los componentes y elementos que lo conforman.
2. Informes pormenorizados: de conformidad a la Ley 1474 de 2011 la Oficina de Control Interno ha venido elaborando y publicando cada cuatro meses en la página Web de la universidad el informe pormenorizado del avance del sistema de Control Interno.
3. Plan de Auditorias: se planificaron 17 auditorías, de las cuales se realizaron 16 a las que se les realizaron las respectivas recomendaciones.
4. Como auditorias especiales se están realizando dos.
5. Seguimiento al mapa riesgos de los diferentes procesos y al mapa anticorrupción.

6. Rendición de los informes de avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, vigencia 2012., se realizaron seguimientos trimestrales, dos se enviaron a la Contraloría y dos internos.
7. Se realizó acompañamiento a la institución en las auditorias especiales realizadas por la Contraloría General de la Republica, referente al cumplimiento de las políticas públicas del gobierno del Presidente Santos en lo referente a educación e investigación.
8. Se actuó como interlocutor con el Ministerio de Educación y la institución para la medición del Índice de Transparencia.
9. Fomentar en la UTCH la cultura del Autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en cumplimiento de la misión institucional. Esto se materializo mediante varias reuniones donde se trató el tema, y diferentes conferencias a dependencias de la institución sobre el autocontrol.
10. Se realizó el respectivo acompañamiento y asesoría de manera permanente y oportuna al señor rector y a su equipo directivo, de manera especial en lo relacionado con las auditorias de los Entes de Control Externos, en virtud de que esta oficina cumple entre otros, un proceso retroalimentador y de mejoramiento permanente para la institución.
11. Se realizó la respectiva relatoría al proceso de la Rendición de cuentas y se ha hecho seguimiento a los compromisos adquiridos por la alta dirección.
12. Otras actividades realizadas: en estas se encuentran la asistencia a reuniones de todo tipo donde se requiere el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, acompañamiento en los Comités de Capacitación del Personal Administrativo, Comité de Puntajes como invitados y Comité de Conciliación, además en diferentes directivos fijados por la Alta Dirección.


Stella Montoya

Jefe Control Interno

FIRMA:

ELABORO	APROBO
Luz Stella Montoya- Alexandra Parra	